

de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PRENEAL, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Ruiseñores».

2. Emplazamiento: Pjes. «Sierra de Alhamilla», «Cerro de Lucainena», «Peñón de Turrillas» y «Rellano El Nacimiento».

Coordenadas U.T.M.:

X: 565492 571749 571618 569477 568876 566593 565344.

Y: 4098465 4099302 4097367 4095940 4096104 4096412 4096882.

3. Términos municipales afectados: Turrillas y Lucainena de las Torres (Almería).

4. Potencia: 49,5 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 66.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 10.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (3 x 185 mm² AL).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación.

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 6.471.400.871.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2823/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PRENEAL, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Las Estrellas».

2. Emplazamiento: Pjes. «Tética», «Entredicho», «Los Morenos», «Loma Moreno» y «Collado de Yuste».

Coordenadas U.T.M.:

X: 550210 563489 556966 556544 551725 551482 550921.

Y: 4124975 4124975 4122344 4118883 4119598 4120304 4120554.

3. Términos municipales afectados: Bacares, Velefique y Senés (Almería).

4. Potencia: 39 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 52.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m. de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1.500/100 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 8.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (3 x 185 mm² AL).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación.
Acometida: Subterránea.
Tensión: 20/132 kV.
Potencia: 40 MVA.
Tipo: Intemperie.
8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 5.127.522.837.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2826/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PRENEAL, S.A.
Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.
Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Astros».
2. Emplazamiento: Pjes. «Collado de Rodiles», «Las Hoyas», «Los Canjorros de Castro» y «Cerro de María Antonia».

Coordenadas U.T.M.:

X: 543958 549906 551414 551891 544407.
Y: 4118978 4120586 4120379 4119114 4117592.

3. Términos municipales afectados: Bacares, Olula de Castro, Castro de Filabres y Velefique (Almería).

4. Potencia: 24 MW.
5. Aerogeneradores.
Número de aerogeneradores: 32.

Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 48,2 m.
Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 750 kW.
Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.
Número de líneas: 5.

Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 x (3 x 185 mm² AL).
Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación.
Acometida: Subterránea.
Tensión: 20/132 kV.
Potencia: 25 MVA.
Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 3.139.479.027.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 132/00-SH.

Empresa: Tríptico Publicidad, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.